

NOTA INFORMATIVA COMITÉ INTERCENTROS

En el día de hoy se ha reunido el Comité Intercentros Restringido con el único punto del orden del día siguiente, en referencia al acuerdo alcanzado entre la mayoría del Comité Intercentros Restringido y la empresa el pasado 6 de mayo:

- Creación de la Comisión de Seguimiento Comercial.

Ambas Secciones Sindicales (CCOO y USOC) han presentado una propuesta, siendo elegida por la mayoría, la propuesta de CCOO por 5 votos a favor y 4 en contra.

En breve se emplazará a la empresa para acabar de formalizar la Comisión de Seguimiento Comercial en base al punto Quinto del Acuerdo II- Variable Comercial del 6 de mayo.

Os seguiremos informando.

COMITÉ INTERCENTROS

viernes 8 de mayo de 2020